# DIARIO DE

DE AVISOS

EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual.... 10 vs. vn.
Gada numero suelto.... 5 cuartos.



# BARCELONA,

T MOTICIAS.

FUERA DE ELLA.

Gada trimestre franco de portes. Por
a diligencia ó por el correo, 48 rs.

ANCION DEL DIA

San Leon II Papa y Confesor.

and should be the should will cuatenta horas. correct should be said and any

Estan en la iglesia parroquialale San Francisco de Paula: desde las diez de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

Es actività de carne. Vigilia con abstinencia de carne.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom	etra	Viento	os y Atmósfera	a, Sol.
27 7	mañana. tarde,	18	32 P 9	1, 8		E. nub.	Sale a 4 hor. 35 ms. mañ.ma.
						O. semienub.	Carolina - bar in alla
fid. 10	noche.	16 5	52 8	2002020	S. O.	nub	Se pone à 7 h. 25 ms. tare

Servicio de la plaza para el 28 de junio de 1843.

Gefe de dia, Caballeria núm. 2.—Parada, América, Bailen y partidas sueltas.—Rondas y contrarondas, Bailen.— el sargento mayor, José Maria Rajoy.

Orden de la plaza del 27 de junio de 1843.

Debiendo marchar por disposicion de la Exema. Junta Suprema al cuartel general del ejército, queda encargado del gobierno de esta plaza el Sr. brigadier D. Joaquin Moreno. Lo que se hace saber en la órden de este dia para los efectos correspondientes.—El gobernador interino, Arbuthnot.—Es copia.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

## maninos, recent va a la his sectionA and sold and sold and section of the contract of the cont

The service of the land De los diarios de ager. up a aliva em sup as y

El Constitucional. Espone que la voluntad de un pueblo unido nadie la resiste y que todo cede ante su omnipotencia; mas que si se separan las opiniones, si cada uno quiere combatir por su propio interes sin allegarse al general, entonces no hay cosa mas facil que sofocar la voz de este mismo pueblo que tanto pudiera hacerse respetar. Union pues encarga, y nada mas que union de todos los partidos para derrocar el bando ayacucho. Si la tenemos no duda que es nuestra la victoria. Y añade que es preciso conservar constancia

en la demanda, en la hermosa bandera que se ha levantado por la Excma Junta de esta provincia, fiel intérprete de nuestros votos. Encarga no se abandone à los valientes Prim y Castro, dignos caudillos de los 30,000 catalanes que mandan, sin el ejercito leal que se ha puesto igualmente bajo sus ordenes, hasta dejar completada la victoria : que se les siga por do quiera que nos conduzcan y no se ceje á la vista de un mes de privaciones y sacrificios que tal vez podremos sufrir para asegurar nuestra suerte futura, derribando esa inhumana pandilla cuyos planes solo son de ruina y devastacion. Todos los individuos que componen la Junta Suprema de esta provincia son eminentemente dignos del apoyo del Constitucional, todos merecen su entera confianza. Y concluye con estas palabras. El traidor que intente mancillarla repase antes todos los actos de la misma leyendo con detencion todas las comunicaciones publicadas y dirigidas por ella al cuartel general, y al gobernador de Monjuich. Si tal hace, estamos ciertos que no se atrevera á culpar de los azares de la guerra á los patriotas que con tanto desprendimiento, valor y franqueza arrostran toda clase de peligros desvelándose de dia y noche por el bien de sus hermanos.

El Imparcial. Manifiesta que bien pudo ser que allá en lo antiguo obrasen maravillosos los sentimientos de libertad é independencia, si maravillas iguales ó mayores que las consignadas en la historia vemos que se efectúan en nuestros dias y en torno nuestro : que bien pudieron existir los héroes de Sagunto y de Numancia en tiempos de los Anibales y de los Scipiones, puesto que han existido los héroes de Barcelona del mes de junio del año 43. "Oh! dice, apenas podemos creerlo, á pesar de estarlo viendo! Barcelona la poblada, la culta, la opulenta, se ofrece voluntariamente en holocausto para salvar á la España; Barcelona se presta á reducirse á pavesas para regenerar á las ciudades sus hermanas y á la nacion de que es hija; Barcelona ha dicho pereceré para salvar el todo de que soy parte, porque dispuesto ha de estar un miembro à perecer para la salvacion del cuerpo. Asi lo manifestaron à la Junta varios comisionados de los propietarios de esta ciudad, cuando el feroz Zurbano exigia la retirada de nuestras fuerzas amenazándonos en caso contrario con incendiar nuestros hogares desde el castillo de Monjuich; y la Junta animada de los mismos sentimientos y fiel intérprete de los deseos del pueblo, formuló el pensamiento general, reunió en breves líneas como en el foco de un lente se reunen los rayos de luz las voces individuales que por do quiera se oian.» Inserta luego aquella proclama de la misma Junta en que dice esta que los descendientes de los Borrells y Berenguers perecen, pero no se rinden jamás; en que añade que el nombre de los Barceloneses unido al de los Numantinos, prepara ya a la historia uno de los hechos mas brillantes y heroicos; y en que nos invita á que salgamos de la ciudad, que el efecto estarán abiertas de dia y de noche las puertas, á que dejemos arder nuestros hogares para respirar libres sobre sus cenizas. Y concluye esplicando que salieron los propietarios, los que no tenian mas renta ni mas medio de vivir que una sola casa, los comerciantes que no podian llevarse sus preciosos efectos, los que en un taller cifraban su riqueza, los que en trabajar en las cuadras y con las máquinas que iban á ser incendiadas tenian el único recurso para mantener su numerosa prole; y que todos salieron diciendo "quedaremos miserables, pero seremos vencedores, y lo que es mas aun salvaremos á la España y á su Reina,

ya que nos preciamos de españoles." Hace despues el debido elogio de Barcelona; pinta su heroismo, y concluye con estas palabras: "Oh! que vengan
los viles á presenciar nuestro heroismo! verdad es que ver hacinados moribundos huyendo de una muerte para hallar otra segura, verdad es que aquel
enjambre de mugeres y chiquillos, las angustias de algunas madres y de otras
próximas á serlo, la agonía de azorados ancianos, y el abandono de riquezas,
y la soledad en las calles, y la escasez y la confusion en el campo; verdad es
que todo esto les hubiera hecho sonreirse de regocijo; pero tambien es cierto
que el general desprendimiento, la estoica calma en los semblantes, y el noble orgullo y la justa severidad en las miradas, esta heróica fiereza que muestran los habitantes todos de Barcelona les habrá hecho temblar y les habrá
desesperado. Asi permanecemos todavía: Monjuich sigue amenazándonos, y
seguimos nosotros impávidos esperando que descargue el golpe."

Figueras 22 de junio.—La guarnicion de la pleza de San Fernando de esta villa, está confiada á los nacionales de la misma, por haberse agregado á la columna del señor comandante general de la provincia, el ex-diputado á Córtes D. Narciso de Ametller, la tropa que la guarnecia. (Const.)

## A ultima hora.

Se está organizando una Junta Central Nacional que se constituirá inmediatamente en Valencia; siendo su primordial objeto reunir allí al ministerio Lopez. Dicha Junta se compondrá de dos vocales de cada una de las creadas en las provincias, para cuyo objeto se han circulado los correspondientes escritos.

- Sin perjuicio de la Junta Central Nacional va a formarse otra en este prin-

cipado para velar mas inmediatamente por los intereses del pais.

— Se han puesto en libertad por orden de la Junta, prévia la formacion de espediente, algunos honrados ciudadanos que se hallaban confinados en esta Ciudadela por delitos políticos.

- Parece que en este dia han salido algunas acémilas cargadas con toda clase

de viveres en direccion al cuartel general.

— Deben llegar de un momento á otro los 10,000 fusiles que la Junta de esta provincia pidió á la de Cartagena. Ademas se sabe que se han tomado providencias para proporcionarse otros 10,000 fusiles.

- Hoy una compañía del 7.º batallon de milicia nacional de esta ciudad está

dando la guardia á la Junta Suprema.

- Sabemos por conducto fidedigno que D. Pablo Par, gobernador de Atara-

zanas, ha sido nombrado gobernador del fuerte de Hostalrich.

— Corre la voz de haberse empeñado esta mañana una accion cerca de Cervera entre las tropas del brigadier Prim y las de Zurbano. Dicen que este detuvo los caballos de la diligencia para transportar su artilleria.

- Se nos ha asegurado que la Junta Suprema ha librado 8,000 duros á la in-

tendencia militar para pagar los pluces à las tropas.

— El brigadier Castellar ha pasado en este dia con destino al cuartel general. (Imp.)

Junta Suprema provisional de la provincia de Barcelona. Intérprete esta Junta Suprema de los deseos del pueblo barcelonés y anticipán los e á los mismos por considerarlos fundados en la prosperidad de esta capital, ha venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se derribarán las murallas de esta cindad me nos la parte que da

al mar.

Art. 2.º Se comete al Exemo, ayuntamiento de la misma la egecucion del presente decreto.

Art. 3.º Principiará el derribo el dia de mañana por la parte de Canale-

tas frente de la Rambla, y por la de Junqueras.

Barcelona 27 de junio de 1843.—El presidente, Antonio Benavent.—
Juan de Zafont,—Rafael Degollada.—Manuel de Senillosa.—Isidoro de Angulo.—Antonio Grau.—Juan Llacayo.—Manuel Gatell.—Cayetano Almirall.
—Ramon Lopez Vazquez.—Juan Castells, vocal secretario.

#### BARCELONESES.

Esta junta tiene el mayor placer en daros conocimiento de la siguiente comunicación que acaba de recibir del señor comandante general D. Vicente de Castro.

Exemo. Sr.—Anoche permaneci en este punto con las brigadas 1.ª y 2.ª de esta division, el que fue abandonado por el general Zurbano á las tres de la tarde del dia de ayer, continuando su movimiento de retirada hácia la villa de Tárrega. Sigue la desercion en sus filas de un modo considerable, presentándose muchas tropas y oficiales. Hoy debe incorporarse á esta division la columna espedicionaria de Tarragona al mando del comandante de caballería Letona.

Dios guar le á V. E. muchos años. Cuartel general de Cervera á 26 de junio de 1843.—Exemo. Sr.—Vicente de Castro.—Exemo. Sr. capitan general de Cataluña.

Barcelona 27 de junio de 1843.—Por acuerdo de la junta.—El presidente, Antonio Benavent.—El vocal secretario, Fernando Martinez.

## BANDQ.

En calidad de medida preventiva y por un impulso de mera prevision, para el caso que esta ciudad fuese bombardeada, y con el objeto de tranquilizar la ansiedad en que se hallan varios vecinos tanto de Barcelona como

Barceloneta, los alceldes constitucionales ordenan :

Artículo único. La estraccion de depósitos de aguardientes y espiritus de vino, se estiende á los de brea, alquitran y demas materias inflamables. Los sugetos á quienes incumbe esta disposicion, deberán cumplirla dentro 24 horas incurriendo en caso contrario no solo en las penas conminadas en los bandos vigentes, sino en las demas proporcioneles a la situacion, así como en la responsabilidad de perjuicios.

Dado en Barcelona à 27 de junio de 1845. Domingo Ferrando. José

Soler y Matas, - José Santamaria. - Mariano Valles y Tutuach.

## GUITARRA POR PIANO.

En la página 43 del disciplinazo 3.º por una distraccion inconcebible hice al señor Miró tocar la guitarra, siendo el piano el instrumento en que ha admirado á todos, incluso á mi, Fr. Gerundio, aquel distinguido artista. Tal tie-

ne uno en estos dias la cabeza con la música que se ha armado en la desafinada España, que de un dia para otro se olvida el instrumento que toca cada profesor. En parte no deben estrañarse estos quid pro quos, en razon á la costumbre de estar viendo cada dia la facilidad con que los hombres de un momento á otro cambian de cuerda, de clave, de tono y hasta de instrumento.

Y sinó veámoslo (ya que en la música nos hemos metido) por las variaciones que se están ejecutando al presente en esta Espana de los desconcier-

tos. Hagamos un ligero análisis de estas

#### VARIACIONES.

El preludio le dieron las sesiones del 19 y 20 de mayo en el Congreso. En Málaga se ejecutó la obertura. Hizole el duo Granada. Siguió Reus variando de clave, y saliendo un poco del tono dado en Málaga y Granada, es decir concertando en unos puntos y desafinando en otres; puesto que por la música de Málaga y Granada solo se pedia la suspension del coro ayacucho, y por la de Reus ya se añadía un tutto apresse de anticipación de la mayoría de la Reina.

El gobierno creyó que para ahogar la voz de Málaga y Granada bastaba enviar un partiquino, y envió al general Alvarez. Pero el general Alvarez, que debe ser aficionado á las notas graves del canto llano y á los compases ritardattos y de espera, comenzó á hacer pausas, y por más que el gobierno le instaba á que marchase piú legghiero, él sin embargo ha ido siempre ritardando; lo cual ha obligado al maestro de capilla á mandar al general Infante, tiple sfogatto del coro ayacucho, cuando no sea il capo di coro, del cual espera que ha de entonar piú resolutto.

Entretanto el prominciamiento de Malaga se ha desafinado por tres o cuatro veces, teniendo por último que volverle el tono con no poco trabajo el hermano Elizaicin, que siempre está en la octava aguda de los pronunciamientos. En Granada se han mantenido en canto fermo. No hablo de las fugas del general Santa Cruz y del coronel Torremegia, porque estas pertenecen á

una especie de contrapunto que yo co conozco.

A este tercetto de pronunciamientos siguieron los de Almeria, Barcelona y Lérida, que aunque de médio caracter no dejaban de dar entonacion a los anteriores. Yo no se qué nombre dar al papel que desde entonces quedó haciendo en este spartitto el general Cortines, que lo era de Cataluña. Era un baritono que ni sabia si cantar dolcemente ó con forzza: hasta que tuvo que decir al gobierno entonando una plegaria por el modo Iydio que decian los antiguos, y que aplicaban al canto triste, quejumbroso y suplicatorio, que no sabie por qué cuerda entonar, porque no tenia confianza de que le siguieran los coros, y sobre todo porque no contaba con un maravedi, que es lo que mas hace desafinar todo concierto, puesto que sin acompañamiento de metalico es imposible dar tono á ninguna pieza.

Desde esta fecha la sinfonia de los pronunciamientos que habia empezado con adajios lentos, comenzó á marchar al compas de dos por cuatro, y de seis por ocho; y multiplicándose por semi-corcheas y propagándose por semifusas, y accelerando sempre y crescendo molto, en un instante se recorrió toda esta escala cromática: Valencia, Castellon, Albacete, Igualada, Teruel, Manresa, Vich, Cardona, Tortosa, Játiva, Murviedro, Ciudad-Rodrigo,

Alicante, Cuenca, Cartagena, Segorbe y otros mil pueblos de tono menor: amen de otros mil en que ssotto voce se estaba fraguando y preparando.

En Zaragoza sué donde hizo siasco el pronunciamiento; lo cual celebró el gobierno con varios allegros llamados Gacetas estraordinarias. Pero á estas las seguia un largo patético de muchos dias, y un intérvalo de silencio de muy mal agüero. Esto movió al maestro de capilla á dar un obligado llamado Manistesto, salto enteramente de melodia, de ritma y de consonancia, y con el cual se quedó tan en falsete como estaba antes. Pero en obsequio de la verdad el dia del Corpus la Milicia nacional de Madrid y las tropas de la guarnicion le obsequiaron con varias piezas concertantes, le entonaron muchos himnos de alabanza, apuraron todos los aires mas alegres del libretto, le dedicaron los andantes mas asectuosos, y concluyeron con una gran serenata,

que terminó con un rondo final de besos y abrazos.

Entre tanto en Cataluña el hermano Zurbano, soberbio bajo cantante, de unas faculta les asombrosas, y que entona siempre por el modo Frigio, espresivo del furor y del valor, era el solo en quien el gobierno confiaba para ahogar los tutti de orquesta que por todas partes le iban atronando. Y aunque una voce poco fa (como dice Rosina én el Barbero) por fuerte que sea, el sin embergo se presentó delante de Reus; rompieron las hostilidades Monteschos y Capulettos, y haciendo él sonar un coro de fusileria à todas voces, y alemas los bajos y contrabajos de los cañones y morteros, logró entrar en Reus cantando el allegro vivace del triunfo, despues de haber tenido los sublevados que tomar un andante de escape. El gobierno nos anunció este suceso con dos fantasias de Gacetas estraordinarias sobre motivos de Zurbano, y á él lo premió por tono mayor dándole el grado de teniente general, que en esto de grados el gobierno no entiende de moderattos ni de medios tonos.

Los dias siguientes toda la música que vino fué patética y lúgubre. El pronunciamiento de medio carácter de Barcelona tomo entonacion y subio dos octavas. El músico mayor, general Cortines, renunció la direccion de una orquesta que no estaba en su cuerda y al cabo se pasó con todos los coros.

El metronomo pues de los pronunciamientos ha variado toda clase de

compases, y va teniendo tres bemoles y dos sostenidos.

Por todas partes se oyen voces, de las cuales unas conciertan y otras desconciertan. Toda la escala se recorre: unos entonan por do natural: otros por mi bemol, otros por la sostenido, otros por fa mayor, otros por re menor, otros por sol agudo, y todos por si y para si. Lo cual consiste en el método de solféo de cada dilettanti; asi es que unos piden la mayoria de la Reina; otros claman por Córtes constituyentes; otros quieren ministerio-regencia; otros se contentan con el ministerio Lopez y con la continuacion de la regencia del Duque hasta el dia señalado por la ley; otros gritan por la cesacion de esta misma regencia sin cuidarse de lo que haya de haber despues; y solo afinan todos en el punto de supresion de la banda ayacucha. Y lo sensible de tan notable desacuerdo es que todos, lo mismo Caballeros que Puritanos vocean

agridando "Liberta."

Y es tambien el caso que mientras en tal desafinamiento andan los musicos españoles, los danzantes de los ingleses que nunca pierden compas, y que entrenden la tecla mejor que nosotros, no se descuidan en acercar sus buquecitos á diferentes puntos, con el piadoso objeto de hacernos entrar en armonía. Mientras los danzantes franceses, aunque callados ahora al parecer quizá están dando el tono por bajo de cuerda, para entrar á acompañar ó acaso á dar la clave en ocasion oportuna. De forma que entre músicos y danzantes nos traen divertidos como unas pascuas, y está la España hecha

un verdadero òrgano de Mostoles.

A todo esto, el Maestro de capilla, que es á quien tocaba armonizar tan desacordes variaciones, y poner en consonancia todos estos caprichos, parece se obstina en cerrar los oidos á toda otra música que no sea la que le sopla el coro ayacucho, y aunque ve que esta es la causa del universal desafinamiento, y que hasta las bandas militares y el instrumental de guerra, único en que pudiera fiar, se le está desertando y se va con la música á otra parte, ni un punto quiere bajar de la clave que le da tal ó cual profesor ayacucho, que se supone el mejor clarinete y acaso no es mas que un mediano trompeta, y me estoy temiendo, yo Fr. Gerundio, que se ponga en tal grado de desafinacion con la mayoria de la orquesta, que el resultado sea dejar sin papel al mismo Maestro de Capilla, que es lo que yo sentiria y quisiera evitar, y á lo que se encaminon estos avisos hechos con toda la melodia posible, porque lo peor de todo seria que esto tronára como arpa vieja.

# PARTE ECONOMICA.

# venta.

Los señores Jenkinson y Bow, célebres maquinistas de Manchester, ofrecen construir con toda solidez y baratura, y siguiendo los sistemas mas nucvamente inventados, toda clase de máquinas para preparar, hilar, aderezar y tejer algodon, borra de seda, cáñamo ó hilo. Idem para cardar la lana. Idem para aderezar y prensar el paño. Idem máquinas hidráulicas y de vapor de todas clases y fuerzas &c. &c. El que guste aprovechar de sus servicios y conocer los precios y demas circunstancias que le convengan, puede escribir en español á los citados señores Jenkinson y Bow de Manchester, quienes darán todas las esplicaciones y garantías necesarias.

#### COMPRA.

Quien tenga muebles propios para una casa torre que no sea de mucho valor y quiera deshacerse de ellos, como son armazones de camas, sillas y demas propios para el referido objeto, podrá servirse avisar á D. Francisco Altayó, que vive en la calle de la riera del Pino, número 15, piso cuarto, que darán razon.

## PARTE COMERCIAL.

#### AVISO.

Se invita à los interesados en el cargo que conducen de Ciotat los buques españoles Vigilante y S. Antonio, capitanes Senti y Reig y Felio; à que se sirvan acudir à una reunion de los mismos que tendrá lugar hoy miercoles en los despachos de sus consignatarios à las once de la mañana para tratar asuntos relativos à los mismos.

El vapor frances Fenicio saldrá el dia 4 de julio proximo para Cadiz y su carrera. Lo despachan en casa de los señores Martorell y Bofill,

junto a la puerta del mar.

Saldra para Mahon a la mayor brevedad el pailebot Amigos, su capitan D. Pedro Alsina, admitiendo pasageros. Se despacha en la calle de la Fusteria, esquina à la de la Merced.

## Embarcaciones llegadas al puerto el dia 26.

De guerra inglesas.

De Mahon en 2 dias el bergantin Savage, de 3 cañones y 80 plazas, su comandante Bowkens.

De Gibraltar en 4 dias el vapor Lizard. de 4 cañones y 63 plazas, su comundante

Charles J. Poute.

Mercantes españolas.

De Santander, Gijon y Ribadesella en 25 dias el pailebot Activo, de 48 toneladas, capitan D. José Camps, con 754 sacos de harina.

De Alicante en 4 dias la polacra-goleta Amistad, de 47 toneladas, capitan D. José Verano, con 100 caices de salvado, 90 de trigo, :50 fardos de espartería, 11 espuertas de sebo, 40 quintales de ocra y 5 cajas de cigaros.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo, de 23 toneladas, patron José Trullenque, con 134 sacos de arroz, 80 cahices de salvado y 7 canones

De Santoña y Visedo en 37 dias el lugre S. Juan, patron Bautista de Mendezona, con et Eduard, de 86 toneladas, capitan Tho-

1921 fanegas de trigo.

De Bilbao y Ribadeo en 28 dias el queche Florencia, de 63 toneladas, capitan

Despachadas.

Polacra-goleta española Amalia, capitan Laud S. José, patron Silvestre Gonel-D. José Laporta, para la Habana con aguar diente, papel de estraza, jahon y otros

Id. Artemisa, capitan D. Antonio Sanchez, para Adra eon géneros del pais y las-

D. Juan Antonio Arego, con 771 sacos de harina v 34 fardos de bacalao.

De Santander, Ribadeo, Ferrol y Cartagena en 52 dias el quechemarin Jóven An tonio, de 30 toneladas, capitan Don José, Mendez, con 525 sacos de barina.

De Torrablanca en 5 dias el laud S. Autonio, de 26 toueladas, patron Juan Bautista Fábregas, con 1500 @ de algariobas.

De id. el laud S. Antonio, de 22 tonela das, patron Cárlos Esperduser, con 1700 @ de algarrobas.

De Gijon en 15 dias la goleta Cinco Hermanas, de 55 toneladas, capitan D. Narciso Estrada, con 837 sacos de harina.

Ademas tres buques de la costa de este Principado con vino y madera.

Idem danesa.

De Newcastle en 33 dias la goleta Riero, de 100 toneladas, capitan Don Frederich Cristian Lorenson, con 148 toneladas de carbon de piedra.

Idem inglesa.

De Liverpool en 27 dias la goleta John mas Mellinisen, con 100 toneladas de maquinaria, 5 de hierro colado, 31 fardos de fardería y 17 millares de ladrillos.

para Aguilas con géneros del pais y lastre Id. Sto. Cristo, patron Trullenque, para Valencia con salvado de tránsito.

Ademas 5 buques para la costa de est e Principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA.

Enterado el Regente del reino de la comunicación de V. S. de 3 del actual, dando conocimiento del estado de apuro de esa Tesoreria por falta de fondos con que atender a las fuerzas que se reunen en la provincia, ha tenido à bien determinar S. A. manifieste à V. S. que en el presente mes han sido socorridos en esta corte el regimiento de Pavia y los dos batallones de

artilleria con un mes de haber para su salida; el provincial de Guenca con el de 20 dias; el regimiento de Zaragoza, provincial de Toledo, Ciudad-Real y Guadalajara, con una quincena: que se mandó entregar al comandante general de Ciudad-Real 1000 rs. vn., que aquel intendente hizo efectivos, para socorrer al regimiento caballeria de Almansa y demas tropas que debian salir de aquel punto; y ademas el haber por completo de la compañía de ingenieros: que en este dia se han puesto á disposicion de la intendencia general militar 1.000,000 de reales en efectivo, para que pueda atender oportunamente á otro mes de haber á las tropas de operaciones de Andalucia; y por último, que se ha contratado el suministro por completo á las mismas tropas. De este modo lo que recaude esa intendencia por atrasos y demas conceptos queda libre ne todo gravámen, y puede destinarse á las atenciones que ponga á su cargo el Tesoro.

De órden de S. A. lo digo á V. S. para su gobierno y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de junio de 1843. Mendiza-

bal. Sr. intendente de Jaen.

Exemo. Sr.: S. A. el Regente del reino se ha servido mandar comunique V. E. las órdenes oportunas á todos los intendentes para que satisfagan una mensualidad á los empleados activos y pasivos con aplicacion á las distribuciones que corresponda; disponiendo V. E. al propio tiempo lo conveniente para que se verifique igual pago á los de esta corte, en el concepto de que habrá de cubrirse esta atencion, tanto por las tesorerías de provincia como por la de corte, sin desatendar las obligaciones preferentes del ejército, á cuyo fin se pondrán á disposicion de V. E. los medios necesarios por este ministerio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de junio de 1843.—Juan Alvarez y Mendizabal.—Sr. director general del Tesoro.

Enterado el Regente del reino de la instancia de D. Roque Fernandez, arrendatario del derecho de cuatropea de esta capital, en solicitud de que se declare no hallarse comprendido dicho derecho entre los que formaban la suprimida renta de puertas, se ha servido resolver, de conformidad con la dirección general de Rentas unidas, que no puede accederse á la reclamación del interesado, sin perjuicio de que se le indemnice como corresponde y tiene ofrecido el gobierno á los demas arrendatarios; mandándome S. A. advierta á V. S. que aunque por el decreto de 26 del actual no era precisa declaración alguna acerca de la supresion del derecho de la cuatropea, por deber considerársele comprendido entre los de la renta de puertas ya que se haofrecido esta duda, se entienda suprimido aquel derecho desde esta fecha en las capitales donde existia la espresada renta para evitar nuevas reclamaciones. De órden de S. A. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. mucdos años. Madrid 7 de junio de 1843.—Mendizabal.—Sr. director general de Rentas unidas.

## CORREO DE VALENCIA DEL 25 DE JUNIO DE 1843.

Valencia 23 de junio.

Anoche entro en esta capital la columna espedicionaria de esta Milicia na-

cional de regreso de Segorbe ; dejando a aquel pais entusiasmado y decidido a llevar adelante las consecuencias del noble pronunciamiento.

Acaban de entrar en esta capital el hatallon primero de Navarra y el provincial de Alicante, en medio del entusiasmo de inmensa concurrencia, y entre los aplausos del pueblo. Los señores gefes y oficiales de ambos batallones se han presentado en el acto á la Junta para ofrecer sus servicios y cooperacion de una manera franca y castellana.

Los valientes soldados que fueron engañados torpemente por el traidor Inestal van llegando á esta ciudad, y bien pronto quedará aislado aquel gefe, cuya conducta ha sido el objeto de horror para todos los hombres de bien.

Igualmente lo ha verificado esta mañana la brillante compañía del provincial de Valencia, que se hallaba destacada en las Cabrillas, la que fue recibida con el mayor entusiasmo acompañada de la música del espresado batallon, y de cuantos gefes y oficiales componen el mismo. La que guarnecia la plaza y castillo de Murviedro ha entrado esta tarde habiendo sido recibida con igual entusiasmo.

Habitantes de Cullera.

Viva la Constitucion de 1837, viva la Reina Doña Isabel II, viva la union de todos los españoles contra el gobierno de los ayacuchos, viva la independencia nacional. Hé aqui, ciudadanos, la bandera de nuestro santo pronunciamiento, que en la presente lucha provocada por un gobierno anti-nacional, anti-parlamentario y anti-monárquico, nos ha de conducir con todos los espanoles al triunfo mas glorioso de la mas justa y mas sagrada, de las causas en que se pueda comprometer un pueblo eminentemente monárquico y apasionado por sus liberales instituciones. ; Union! ciudadanos; córrase un velo a pasadas disensiones; pues para almas grandes y corazones esforzados es siempre grato olvidar reciprocamente los motivos de actiguas quejas, y mas si como ahora hacemos todos este sacrificio en las aras de la patria. ; Union !!! y cuenten desde hoy la Constitucion y el trono á mas de dos mil ciudadanos de Cullera apiñados con lealtad española en el derredor suyo y para su defensa. Este grito de salvacion suena á estas horas por toda España; y este grito unanime. pronunciado por una nacion católica, lo acoge Dios para salvar al pais y á la Reina. Cullera 16 de junio de 1843. El presidente, Vicente de Diego. Rafael Ferrer. = Leandro Gomis. = Agustin Piris. = José Martinez y Jurado. = Vicente Colubi, secretario. Es cópia, de que certifico. Antonio de la Peña, secretario segundo. (D.M.deV.)

Adicion al diario mercantil de Valencia num. 176, del domingo 25 de junio de 1843.

## CORREO DE MADRID.

A fin de no diferir à nuestros lectores las noticias mas interesantes recibidas de la corte, las publicamos por estraordinario. Alcanzan al 22.

El dia anterior salió en efecto Espartero con direccion á esta provincia. Para el mismo dia 22 se iba á publicar un decreto suprimiendo la libertad de imprenta.

A pesar de la ignorancia en que el gobierno de Madrid mantiene al pueblo de aquella capital, y el empeño en ahogar la voz de los periódicos, se sabia el pronunciamiento de la Coruña, Vigo, y de casi toda Galicia, como

tambien de todo el alto Aragon.

Las mismas noticias hay de Andalucia, en especial de Sevilla y Cádiz. Del primer punto vienen detalles, publicados por papeles ministeriales, y aunque no dicen el resultado, es cierto que el general Carratalá daba el último parte al gobierno desde Alcalá de Guadaira, distante algunas leguas de Sevilla.

La fuerza que acompaña á Espartero, segun los datos oficiales, asciende solo de cinco á seis mil hombres escasos. Advertimos que son datos oficiales, publicados por el mismo gobierno, que en su caso antes tratará de aumentar que de disminuir.

Por despedida de Madrid se iba á acumular en una misma persona el man-

do político y militar, y ensayar el sistema de terror.

En cambio, y para contentar en algo la opinion general, Linage ha sido ascendido á teniente general. Este á su salida de Madrid recibió una coz del caballo de uno de los batidores de Espartero. El mismo caballo dió una cabezada al general S. Miguel, ensangrentándole la cara.

Por último las noticias se hallan contestes en pintar como inevitable el pronunciamiento de Madrid, que arrastrará tras si á lo poco que queda en

España por pronunciar.

Ayer (21) á las cinco y media de la tarde salió de esta corte el general Espartero, acompañado de su favorito Linage y del ministro de la Guerra. Antes de marchar pasó revista a la milicia nacional, que se hallaba formada en el Prado, á la que dirigió su correspondiente arenga, sacando á relucir como siempre su corazon. Dió la mano á varias personas que se acercaron á despedirse, y despues de haber abrazado algunas banderas, subió en la puerta de Atocha en una silla de posta, dirigiéndose por el puente de Toledo hácia Aranjuez, donde debió dormir anoche. (Posdata)

— El general Espartero y la parte de su camarilla que le acompaña van muy desanimados, á pesar de lo mucho que se esfuerzan en ocultarlo. Todas las esperanzas de triunfo se cifran en promover en Valencia una reaccion, para lo cual trabajan mucho. Con este objeto se dirige hácia dicho punto el duque de la Victoria, y por si esto no se consigue, tiene dispuesto pasar á Aragon, donde si encuentra el apoyo que necesita, formará un ejército con toda la fuerza que pueda reunir, pera lo cual se ha mandado por medio de un estraordinario la órden á Scoane y Zurbano, á fin de que no se internen en Cataluña.

- En la Posdata à última hora se lee.

Un escuadron del regimiento de Pavia, que se hallaba en Alcalá la Real, se ha pronunciado con su coronel á la cabeza.

## Gerona 21 de junio.

Ayer tomo posesion de la plaza de gobernador del castillo de San Fernando de Figueras, nuestro compatriota el valiente coronel Rimbau, conocido por el sobrenombre de Simonet. Forman la guarnicion del referido castillo tres

compañías de nacionales de los pueblos de Rosas, Masanet de Cobrenys y San Lorenzo de la Muga.

En la villa de Figueras se ha formado tambien una junta de armamento y

defensa compuesta de personas de mas arraigo de la poblacion.

Con motivo de tener que pasar à Barcelona parte de los bravos batallones de Córdoba y Africa que con tanto entusiasmo se adhirieron á la causa del pueblo, el Exemo, ayuntamiento pensó ayer despedirles con un refresco, al cual fueron convidados todos los oficiales y sargentos de la guarnicion y de la milicia nacional, incluso el señor Varela, gobernador de la plaza, D. Juan Martell y otras personas notables.

Reinó durante el refresco la mas sincera fraternidad, y se dieron entusias-

tas vivas á los adorados objetos de los españoles.

Por la noche se iluminó la ciudad y las músicas de ejército y milicia recorrieron las calles precedidas de una multitud de ardientes jóxenes que interpolados y de bracete con casi todos los sargentos y varios oficiales del ejército victoriaban á la libertad, á la Constitucion y á la Rèina.

Eran las diez y media cuando entró el patriota ex-diputado D. Narciso de Ametller, de vuelta de Figueras, y la música de la milicia nacional le con-

dujo victoreándolo hasta su habitacion.

Hoy ha verificado su entrada la columna que le acompañaba.

Idem 24.

Por disposicion de la Junta de esta provincia se han organizado 4 batallones de 600 plazas cada uno, compuestos todos de solteros pertenecientes á la Milicia nacional de la provincia. Estos batallones operarán en sus respectivos distritos que son alto y bajo Ampurdan, Selva y Marina, y la Montana. (Postillon.)

Reus 22 de junio.

Junta provisional de gobierno de la provincia de Taragona.

Habiendo la Junta Suprema de la provincia de Barcelona facultado á D. Francisco Subirá para la formacion de dos batallones, nombrados Guias de Reus: siendo dicho Subirá comandante general de la citada fuerza, y de los batalloues, D. Estanislao Tell, y D. Francisco Maria Fort. Por lo tanto invita esta Junta provisional à todos los jóvenes que quierau alistarse, acudan mañana á las Casas Consistoriales de esta villa, en donde hallarán á D. Francisco Marti encargado al efecto: el haber diario será de 4 rs. y pan, y en defecto de este el de 5 rs. Lo que se participa al público para su inteligencia. Reus 23 de junio de 1843. El presidente de la Junta, Lorenzo Milans del Bosch. (Bol. Reu.)

Fondos publicos. Si dia s

Bolsa de Paris del 20 de junio. Ciaco por 100, 100 f. 25 c. : 4 por 100, 103 f.: 3 por 100, 78 f. 90 c. Denda activa española, 274 Idem pasiva 41.

R. SOLEK.